

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-8052 *Resolución de delegación para celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local, resuelvo:

Delegar en el Sr. concejal D. José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 24 de septiembre de 2016, a las 18:00 horas, siendo los contrayentes D^a Beatriz Rodríguez Antolín y D. Esteban Andrés Martín.

Suances, 7 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2016/8052